CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.220.18.02–13760 **FECHA:** 10 de Diciembre de 2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD

CONTRATISTA: HOSPITAL DEPARTAMENTAL ISAÍAS DUARTE CANCINO E.S.E

VALOR: TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($3.900.000.000)

CDP. 6000000250 del 13/11/2024

RPC. 7000000311 del 12/12/2024

FUENTE DE FINANCIACION:

12322905/1106/2-330102005/3025011030110000/PI30-102058/1/4/01/05: DEST EXP MON PREFEREN/SECRETARIA DE SALUD/Transferencias para/Aseguramiento y prestación/Asistir financierame.

13212201/1106/2-330102005/3025011030110000/PI30-102058/1/4/01/08: R.F. tasas y der advos-Rent Ced CSF/SECRETARIA DE SALUD/Transferencias para/Aseguramiento y prestación/Asistir financierame a las ESE en el marco del.

PLAZO: 15 de diciembre de 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: BLANCA LILIANA PARRA PEÑA

OBJETO: EL CONVENIO DE DESEMPEÑO, ESTA DESTINADO A FORTALECER FINANCIERAMENTE A EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E, CON EL GIRO DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS EXISTENTES, PROCURANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO

Los suscritos BLANCA LILIANA PARRA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 41933534, actuando como SUPERVISORA, y ADRIANA ZAPATA BARRERA portadora de la cédula de ciudadanía No. 1113513371 – Representante Legal del HOSPITAL

DEPARTAMENTAL ISAIAS DUARTE CANCINO obrando como CONTRATISTA firmamos el presente informe con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista, así:

1.Certificar la cuenta de uso de los recursos del presente convenio.

2. Adicionar los recursos del convenio en los rubros presupuestales de acuerdo con la ejecución presupuestal de la vigencia 2024.

3. Presentar al Departamento las bases de giro con sus respectivos soportes de las cuentas a pagar con los soportes de ley correspondiente a los pasivos que presenta la ESE.

4. Entregar informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño que incluya el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

5. Certificar los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador de la ESE y Revisor Fiscal.

6. Enviar desarrollo de la historia clínica unificada

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** dio cumplimiento total del 100% de las obligaciones del contrato, por tanto, se queda a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado con lo efectivamente estipulado en el mencionado contrato así:

La ESE aporta certificación de la Cuenta de ahorros 25660671-6 No. de Banco de Bogotá a nombre de HOSPITAL DEPARTAMENTAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E

La entidad mediante Acuerdo de Junta N. 23 del 6 de diciembre de 2024, por el cual se realiza Modificación al presupuesto de ingresos del HOSPITAL DEPARTAMENTAL ISAIAS DUARTE CANCINO para la vigencia 2024.

La ESE presenta al Departamento bases de giro de las cuentas a pagar con los soportes de ley correspondiente a pasivos laborales

Se recibió informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño donde se incluyó el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

La entidad certificó los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador de la ESE y Revisor Fiscal.

La ESE presentó informe de avance del desarrollo de la historia clínica unificada

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$3.900.000.000
Valor ejecutado:	$3.900.000.000
Valor no ejecutado:	0
Porcentaje de Ejecución:	**100%**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$3.900.000.000
Anticipo:	0
Amortización anticipo:	0
Pago anticipado:	0
Pagos parciales	0
Interés moratorio:	0
Total pagado:	$3.900.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	0
Saldo a favor de El Departamento:	0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 13 días del mes de diciembre de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II

ADRIANA ZAPATA BARRERA
Gerente
C.C. No. 1113513371

BLANCA LILIANA PARRA PEÑA
Supervisora
C.C. No. 41933534